

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM © 0983920924 - 0997018111

MEMORANDO N. °: GADPRGV-SG-MP-2025-0008-M. General Vernaza, 20 de octubre de 2025.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nº18-2025

PARA: Srta. Ailin Andrea Wong Campuzano VICEPRESIDENTA

Sr. José Iván Palma Mero VOCAL PRINCIPAL

Sra. Joselyn Jeslayne Morante Palma VOCAL PRINCIPAL

Sr. Víctor Alejandro Loor Kutaytong VOCAL PRINCIPAL

Presente. -

Estimados, por medio de la presente y por disposición del Ing. Alex Palma Candelario, presidente del Gobierno Parroquial; de acuerdo con el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se les CONVOCA a la Sesión Ordinaria, para el día jueves 23 de octubre del 2025 a las 15:00 pm en las instalaciones del GAD Parroquial con los siguientes puntos del orden del día:

- Constatación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 4. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE GENERAL VERNAZA PARA EL AÑO 2026.
- 5. ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL SECTOR ROSA MARÍA.
- 6. PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

7. Asuntos varios.

8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular.

Atentamente;

Soc. Marjorie Pinela Soliz SECRETARIA GADP GRAL. VERNAZA

Alex Palma Candelario

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA ?

SESION ORDINARIA # 18 23.10.2025 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 4. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE GENERAL VERNAZA PARA EL AÑO 2026.
- 5. ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL SECTOR ROSA MARÍA.
- 6. PRESENTACIÓN DELANTE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.
- 7. Asuntos varios.
- 8. Clausura de la sesión.

Nombres Y Apellidos	Cargo	Firma
Ing. Alex de Jesús Palma Candelario	Presidente	Muso
Srta. Ailin Andrea Wong Campuzano	Vicepresidenta	Aires
Tnlgo. José Iván Palma Mero	Vocal Principal	Jou Jake Hens
Sra. Joselyn Jeslayne Morante Palma	Vocal Principal	fordyre hante talne.
Sr. Víctor Alejandro Loor Kutaytong	Vocal Principal	Victor Loon

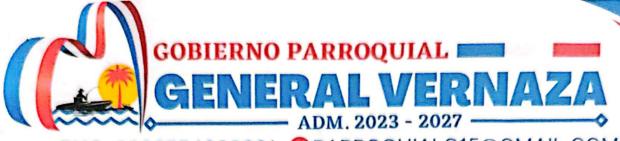
Soc. Marjorie Pinela Soliz

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

Ing. Alex Palma Candelario

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL VERNAZA ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 018-2025 23.10.2025

En la parroquia General Vernaza, cantón Salitre, provincia del Guayas; a los 23 días del mes de octubre del 2025, a las 15:00 pm; se inicia la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, debidamente convocados por el presidente Ing. Alex Palma Candelario, según lo establecido en el Art. 318 del CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL, AUNTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 4. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE GENERAL VERNAZA PARA EL AÑO 2026.
- 5. ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL SECTOR ROSA MARÍA.
- 6. PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.
- 7. Asuntos varios.
- 8. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. - Con autorización del señor presidente Ing. Alex Palma, se procede a tomar asistencia.

	CUADRO DE ASIS	TENCIA	
MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA	FIRMA
Alex Palma Candelario	PRESIDENTE	PRESENTE	This
Ailin Wong Campuzano	VICEPRESIDENTA	PRESENTE	Addisos
José Palma Mero	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	Tose Jalong Theres
Joselyn Morante Palma	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	prely boartels
Víctor Loor Kutaytong	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	Victor Coot



Señor Presidente, los Vocales Principales, señores Víctor Loor Kutaitong y José Palma Mero, presentaron en el departamento de secretaría un justificativo para solicitar conectarse vía a zoom a la sesión ordinaria, motivada por unos temas de carácter urgente e imprevisto.

Al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El ingeniero Alex Palma, presidente del GADP General Vernaza, pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día, y consulta si existe alguna observación; de no ser así, se procederá con su aprobación.

Ailin Wong: Mociono que se apruebe el orden de día.

Joselyn Morante: Apoyo la moción que se apruebe el orden del día.

Una vez que la secretaria constata la moción, procede a votación:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
Alex Palma Candelario	X			
Ailin Wong Campuzano	X			
José Palma Mero	X			
Joselyn Morante Palma	X			
Víctor Loor Kutaytong	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.



TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior; al no existir observaciones ni modificaciones, se procede a la votación.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
Alex Palma Candelario	X			
Ailin Wong Campuzano	X			
José Palma Mero	X			
Joselyn Morante Palma	X			
Víctor Loor Kutaytong	X			

Queda aprobada por los miembros presentes, con 5 votos a favor, la sesión ordinaria N°17 del día 29 de septiembre del 2025.

CUARTO: APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE GENERAL VERNAZA PARA EL AÑO 2026.

Alex Palma: Según los antecedentes de los debates entre los compañeros vocales en las dos sesiones anteriores, se tomó la decisión de cambiar la fecha de las fiestas de parroquialización. Como fechas tentativas se han considerado el viernes 13 o el sábado 21 de febrero. Esta decisión se basa en las sugerencias recibidas de varias organizaciones, asociaciones y comités comunitarios que participan activamente en el evento.

La principal preocupación es que, debido a la cercanía del carnaval, la gente suele estar muy emocionada y algo inquieta, lo que podría afectar la seguridad y el desarrollo de las actividades. Por eso surge el dilema de realizar las fiestas antes o después del carnaval. Si las hacemos antes, por ejemplo, el viernes 13, sabemos que las personas estarán entusiasmadas, ya que al día siguiente empieza el carnaval y muchos comienzan a celebrarlo desde ese mismo viernes.

Joselyn Morante: Sí desde la fiesta de la elección de la reina de Vernaza ya están jugando.

Ailin Wong: Bueno, allí es porque ya es en la noche.



Alex Palma: No, mira, por eso mismo. Ha habido coincidencias en que la fiesta, el baile de aniversario, termina coincidiendo con el carnaval, y eso es justamente lo que podría volver a suceder ahora. Pero, como lo mencionaba Ailin, quizás no deberíamos definir aún una fecha tentativa, ya que inicialmente se había propuesto el sábado 21 de febrero.

Sin embargo, hay que tomar una decisión. Podría ser también el viernes 13, no lo descarto. Como tú mencionabas, ese día la gente todavía está trabajando, pero muchos ya comienzan a prepararse. La mayoría de quienes asisten — personas locales, vecinos de los recintos y de las parroquias cercanas— tienen una jornada más flexible. Además, al ser viernes, podríamos manejar con cierta tolerancia la parte de los desfiles. Lo importante es que no coincida con el domingo de carnaval.

Ailin Wong: No cabe duda que si se realiza el domingo 15 de febrero que es carnaval, conocemos la tradición de la gente en jugar con alegoría y emoción, la gente disfruta mucho esas fiestas.

Joselyn Palma: Yo estaba pensando el 14, o sea que a las 12 de la noche ya se van a los juegos artificiales.

Alex Palma: El sábado resulta un poco más riesgoso, porque para ese día la gente ya está muy emocionada por el carnaval. Lo que realmente me preocupa es que se pueda faltar el respeto a las autoridades, a los invitados o incluso a las propias organizaciones. Ellos mismos nos han manifestado que asisten con sus uniformes y, en medio de la emoción, terminan manchándolos o siendo afectados por el juego del carnaval.

Ailin Wong: Entonces, también es importante hacerles ver esa realidad y que comprendan cómo podría afectarles directamente. Creo que no estaría de más, en caso de mantener la fecha tentativa, advertirles que por la noche la gente ya comienza a jugar y a manchar con pinturas.

Alex Palma: Bueno, ya sabemos que quienes se quedan en la noche lo hacen porque quieren disfrutar del baile, y es a partir de las 6 de la tarde cuando realmente comienza el ambiente de carnaval. En nuestro caso, por ejemplo, la orquesta no tocaría hasta tan tarde; lo normal sería que toque hasta las 8 o 9 de la noche, no hasta las 10.



Ailin Wong: O sea, para la cuestión cívica yo lo veo mejor el viernes 13, incluso la gente no lo va a ver muy lejos, porque yo el sábado 21 si lo veo muy lejos.

Joselyn Palma: Claro, porque ya la emoción ya se me va pasando.

Ailin Wong: La gente puede decir que no, que es el día que le corresponde a la parroquialización.

Joselyn Morante: Sería bueno lanzar una publicación explicando los motivos del cambio de fechas.

Alex Palma: Pero hay que dar una explicación clara, elaborar un comunicado con los argumentos necesarios, dejando en claro que no es lo mismo realizar un desfile en un día normal que hacerlo durante las fiestas de carnaval. Señora secretaria, todavía tenemos pendiente una sesión ordinaria para el 31 de octubre.

Secretaria: Si, el 31 de octubre tenemos la última sesión ordinaria mensual.

Alex Palma: Sé que en esta sesión tenemos el punto aprobatorio, pero considero y sugiero a mis compañeros vocales que sería pertinente dejar nuevamente esta decisión para la siguiente sesión ordinaria.

Joselyn Morante: Y si invitamos a personas del pueblo como representantes de las asociaciones, líderes comunitarios y delegados de las instituciones educativas, que son quienes participan en el desfile cívico, podrían ayudarnos a tomar una decisión definitiva.

Alex Palma: Claro, sí, me parece bien. Así también ellos podrán brindarnos su apoyo, sus sugerencias y el respectivo respaldo. La propuesta sería realizar el desfile, la sesión solemne y la fiesta el viernes 13 de febrero, de modo que no se pierda la tradición ni la emoción de nuestras festividades.

Secretaria: De acuerdo, señor presidente. Entonces, no se procede a votación en esta sesión, quedando pendiente para la segunda sesión ordinaria del mes de octubre, que se llevará a cabo el 31 del mismo mes, con la presencia de representantes de las diferentes instituciones, organizaciones, asociaciones y líderes comunitarios, a fin de definir la realización de las festividades de parroquialización febrero 2026.

Alex Palma Candelario

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

QUINTO: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL SECTOR ROSA MARÍA.

Alex Palma: Ya se cumplió con todo el proceso. El viernes pasado se llevó a cabo el procedimiento de contratación y la obra ya fue adjudicada. Estamos a la espera de que finalice el mes y se reciba la asignación del dinero, ya que al contratista debe efectuarse un anticipo del 20%, aunque en realidad debería ser del 50%. Se conversó con él y accedió a recibir el pago en esas condiciones para poder iniciar los trabajos.

Joselyn Morante: ¿Y cuándo se estaría iniciando?

Alex Palma: Calculamos que los trabajos deberían comenzar durante la primera semana de noviembre, considerando la disponibilidad del recurso económico. También estamos esperando a la empresa encargada del proyecto para realizar la socialización del mismo en el sector Rosa María.

Queda la socialización para la primera sesión ordinaria en noviembre.

SEXTO: PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

Alex Palma: La señora tesorera Karem Doyleth va a explicar el tema:

Tesorera Karem Doyleth: Vamos a iniciar con el proceso correspondiente a la presentación de lo que será nuestro proyecto de Presupuesto Participativo o Presupuesto 2026.

En Secretaría se han presentado los números con los que trabajaremos este año, incluyendo un resumen de ingresos y gastos que nos permitirá tener una idea del posible rubro y de las partidas que podremos utilizar, de acuerdo con los requerimientos planteados por varios líderes comunitarios de la parroquia.

En este contexto, debo indicar que se está trabajando sobre un valor anual de USD 381.812,48, monto en el cual se considera USD 267.000 para gasto de inversión, tal como se explicó en la reunión anterior. Hasta ese punto, dicho valor corresponde al cálculo total de nuestros ingresos anuales, aunque debo recalcar que está sujeto a reformas y modificaciones, ya que se trabaja sobre el modelo o acuerdo del tercer trimestre emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.



Esta es, por tanto, la proyección para el año 2026. Dentro de estos rubros, USD 114.000 corresponden al gasto corriente, en el cual únicamente se pueden incluir los rubros relacionados con sueldos, salarios, décimos terceros y cuartos, aportes patronales, y las remuneraciones de los señores vocales, secretaria y tesorero, tal como lo establece la ley. Asimismo, se mantiene el incremento salarial promedio de USD 10, aplicado en los últimos años.

Es importante mencionar que también se considera un valor de USD 3.000 dólares por concepto de energía eléctrica para el próximo año, tomando en cuenta que actualmente el GAD Parroquial dispone de tres locales. Recordemos que, al inicio de esta administración, se encontraron estos locales con una deuda acumulada de 18 meses, lo cual explica el monto relativamente alto del gasto proyectado.

En cuanto a los gastos del año en curso, se ha trabajado únicamente con los gastos corrientes, los gastos de inversión, y el 10% destinado a la atención de grupos prioritarios, dentro de los convenios correspondientes. En realidad, se ha invertido un poco más de lo que la norma permite, pero el cálculo presupuestario se ha mantenido dentro de lo razonable.

El rubro estimado para obras, vías y mantenimientos dentro del gasto de inversión es de aproximadamente USD 100.000. Si logramos mantenernos en los valores proyectados por el Estado, sería una cifra positiva para el desarrollo parroquial.

Sin embargo, es importante aclarar que este monto es referencial. No podemos aún definir cuántos proyectos específicos se ejecutarán (cuatro, cinco o diez, por ejemplo), ya que eso depende del análisis técnico que realiza el personal especializado al momento de presentar cada propuesta. En ocasiones, los proyectos son pequeños, pero los sectores están alejados o con acceso limitado, lo que incrementa los costos de movilización y ejecución. Por ello, se ha sugerido que cada presidente o representante de los sectores acerque también sus proyectos propios, para poderlos incluir dentro de las partidas correspondientes. Dentro de los gastos corrientes, se consideran los valores asignados a la Administración General, Administración Financiera, Desarrollo Comunitario, Comunicación, Bienestar Social, Servicios Comunales, Identidad Cultural y pago de deuda, entre otros.

Ahora bien, este es solo un borrador de anteproyecto, ya que aún no se ha incluido el crédito BDE que se plantea para la construcción de la obra en La Menaida.



No se lo ha considerado todavía porque estamos a la espera de definir el proceso de concesión o autorización para construir en ese sector, y desconocemos el monto exacto con el que trabajaremos en el banco. El valor podría variar dependiendo de la magnitud final del proyecto. El ingeniero encargado está definiendo este tema durante esta o la próxima semana.

Una vez determinado el monto exacto, aplicaremos la tabla de amortización de acuerdo con el plazo del crédito y el tiempo de pago, lo cual reducirá proporcionalmente el valor disponible para obras dentro del presupuesto general. Recordemos que el GAD Parroquial no percibe ingresos propios, sino únicamente las asignaciones gubernamentales. Actualmente, el Estado nos adeuda dos meses. está cumplirse el V por tercero. Según las revisiones, las asignaciones llegan solo hasta noviembre, ya que en diciembre y enero no se recibe ningún tipo de desembolso. Por lo general, la asignación de diciembre llega a mediados de febrero, y debemos cerrar el año fiscal hasta el 15 de diciembre.

Por ello, se recomienda que para noviembre se revisen los costos de amortización y se definan los proyectos prioritarios que se ejecutarán durante el próximo año.

¿Alguna consulta u observación respecto a lo explicado?

Ailin Wong: No tengo ninguna observación, ya que hemos venido trabajando en este proceso y la información es clara.

SEPTIMO: ASUNTOS VARIOS. -

Tenemos un retraso en el estudio del proyecto del parque turístico en La Menaida, debido a que el propietario de la empresa encargada de elaborarlo tuvo un problema de salud bastante grave, lo que obligó a paralizar temporalmente el trabajo. Actualmente llevamos un atraso de aproximadamente dos semanas. Se tiene previsto que la próxima semana la empresa presente el anteproyecto.

Ellos explican que el proyecto primero se presenta al banco, el cual realiza los ajustes y observaciones correspondientes; sin embargo, ese proceso es interno de la empresa. Todo se tramita inicialmente en Guayaquil, pero por el monto del proyecto debe remitirse posteriormente a Quito con el visto bueno de Guayaquil. El tiempo promedio de este trámite es de 30 a 40 días, por lo que aún estamos dentro del plazo para la presentación. La intención es que el proyecto no se postergue más allá de este año. Esperamos que, para finales de noviembre o la primera semana de diciembre, ya se obtenga la aprobación definitiva. No obstante, esto también dependerá de que no se presente un invierno fuerte, ya que en el terreno deben realizarse varias modificaciones y las lluvias podrían

generar nuevos retrasos en la obra.

Alex Palma: Respecto a la cancha de Bebo y la ampliación de las gradas, ya se realizó la contratación correspondiente; los trabajos iniciarán el día lunes y tienen un plazo de tres semanas para su culminación.

Ailin Wong: Quisiera comentar que debemos tomar en consideración el puente metálico ubicado a la altura de la escuela 9 de Octubre, ya que representa un peligro para los niños que transitan diariamente por ese sector. Las láminas del puente se encuentran en muy mal estado.

Alex Palma: Efectivamente, será necesario reforzar las bases y reemplazar las láminas que están deterioradas.

Ailin Wong: También el puente que se encuentra junto al kiosco de la señora Marthita presenta las mismas condiciones de deterioro.

Alex Palma: De acuerdo, se buscará un maestro que realice la cotización correspondiente para ejecutar los trabajos de reparación del puente.

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

Se da por terminada la presente sesión a las 16:27 horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor presidente y la señora secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, en la Parroquia General Vernaza, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de octubre de 2025.

Ing. Alex de Jesús Palma Candelario

Soc Marjorie Pinela Solíz

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL **RURAL GENERAL VERNAZA**

SECRETARIA GAD PARROQUIAL

GENERAL RURAL GENERAL VERNAZA

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA